

ANEXO II

CONVENIOS DE SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONVENIOS O BASES DE DESEMPEÑO

Convenios de seguimiento financiero

El DAPEF en su artículo 26 bis, establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), con la opinión favorable de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), y con la participación de la correspondiente dependencia coordinadora de sector, celebrarán convenios de seguimiento financiero con las entidades a que hace referencia el artículo 3º del mismo ordenamiento, con la finalidad de establecer compromisos de balance de operación, primario y financiero, mensual y trimestral a nivel devengado y pagado.

Al cierre del primer trimestre del año, dichos convenios no se habían firmado.

Convenios o bases de desempeño

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del DAPEF 2002, en enero del presente año la SHCP y la Secodam emitieron los modelos de convenios y bases de desempeño. Durante febrero las entidades, los centros públicos de investigación y los órganos administrativos desconcentrados presentaron ante la SHCP sus propuestas de convenios y bases de desempeño, mismas que en marzo fueron revisadas por los grupos interinstitucionales de negociación y acuerdo y se presentaron a la CIGF para su opinión. En total se enviaron a la CIGF 33 propuestas de convenios y una de bases de desempeño, como sigue:



CONVENIOS Y BASES DE DESEMPEÑO 2002

Convenios

- Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV)
- El Colegio de San Luis A. C. (COLSAN)
- Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- Colegio de la Frontera Norte A. C.
- Centro de Investigaciones en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A. C.
- Centro de Tecnología Avanzada, A. C. (CIATEQ)
- Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.
- Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C. (IPICYT)
- El Colegio de Michoacán, A. C.
- Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, A. C. (INAOE)
- Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.
- Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
- Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
- Instituto de Ecología, A. C.
- Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE)
- Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C. (CIATEJ)
- Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C. (CIATEC)
- Centro de Investigación en Química Aplicada
- Centro de investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ)
- El Colegio de la Frontera Sur
- Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.
- Colegio de Posgraduados
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
- Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
- Instituto de Investigaciones Eléctricas
- Petroquímica Cangrejera, S. A. de C. V.
- Petroquímica Morelos, S. A. de C. V.
- Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V. y su filial I.I.I. Servicios, S. A. de C. V. (I.I.I. Consolidado)
- Compañía Mexicana de Exploraciones, S. A. de C. V. (COMESA)
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)

Bases de desempeño

- Servicios de Administración Tributaria (SAT)

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.